

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 669

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: **Hechos** de violencia ocurridos en la República Árabe Siria, ejercidos contra la población civil. Expresión de rechazo y condena.

1. **Atanasof.** (115-D.-2012.)
2. **Alonso (L.).** (167-D.-2012.)
3. **Gil Lavedra, Fiad, Chemes, Costa, De Ferrari Rueda y Storani.** (183-D.-2012.)
4. **Zabalza, Milman, Riestra, Peralta, Rasino, Barchetta, Villata y Cortina.** (371-D.-2012.)
5. **Raimundi.** (490-D.-2012.)
6. **Atanasof.** (3.090-D.-2012.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de los señores diputados Gil Lavedra y otros, Alonso, Zabalza y otros, Raimundi y Atanasof por los que se expresa repudio y preocupación por los hechos de violencia desarrollados en la República Árabe Siria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico rechazo y condena a todo tipo de violencia en la República Árabe de Siria, en especial la ejercida por el régimen de ese país contra la población civil; su convicción de la necesidad de que se garantice la vigencia de las libertades públicas y de los derechos humanos y, en consecuencia, hacer un firme llamado de la crisis política mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de la vida política y civil de ese país, sin interferencias extranjeras y excluyendo las soluciones que pretendan imponerse por la vía militar.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza. – Eduardo P. Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Mara Braver. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Díaz Roig. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Claudio R. Lozano. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Gil Lavedra y otros, Alonso, Zabalza y otros, Raimundi y Atanasof, por los que se expresa repudio y preocupación por los hechos de violencia y crímenes de lesa humanidad desarrollados en la República Árabe Siria, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por la violencia y por los crímenes de lesa humanidad que el régimen de Siria está cometiendo en distintas ciudades de ese país.

*Alfredo N. Atanasof.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda preocupación ante los hechos de violencia que ocurren en la República Árabe Siria, desde el 26 de febrero de 2011 hasta la actualidad, por parte del régimen de Bashar Al-Assad.

*Laura Alonso.*

3

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación y repudio enérgico ante los hechos de violencia extrema que continúan teniendo lugar en la República Árabe Siria, en los que ha fallecido un alto e indeterminado número de personas, especialmente manifestantes opositores a manos de fuerzas gubernamentales de ese país. Asimismo, solicita al Poder Ejecutivo nacional que realice las presentaciones en repudio e investigación de estos hechos ante los organismos internacionales correspondientes.

*Ricardo R. Gil Lavedra. – Mario R. Fiad.  
– Jorge O. Chemes. – Eduardo Costa. –  
María L. Storani. – Patricia De Ferrari  
Rueda.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores requiera, por razones humanitarias, la inmediata intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a fin

de garantizar la vida y la salud de la población de la hermana República Árabe Siria.

*Juan C. Zabalza. – Gerardo F. Milman. – Roy  
Cortina. – Fabián F. Peralta. – Antonio  
S. Riestra. – Élide E. Rasino. – Omar S.  
Barchetta. – Graciela S. Villata.*

5

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio y su pesar por los graves hechos de violencia y las muertes sucedidas en la República Árabe Siria, a raíz de las protestas populares masivas y su represión por parte del gobierno de Bashar al-Assad.

Su condena a las violaciones a los derechos humanos y su solidaridad con el pueblo sirio.

Su anhelo de que la misión encabezada por el enviado especial de la ONU para Siria, Kofi Annan, y la responsable para Asuntos Humanitarios, Valerie Amos, y aceptada por el gobierno sirio, augure un principio de solución a la crisis.

Su exhortación al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, promueva en el ámbito regional e internacional, la adopción de declaraciones y acciones tendientes a garantizar un proceso político inclusivo en dicho país que evite la prolongación de la violencia y la injerencia de intereses ajenos al conflicto.

*Carlos A. Raimundi.*

6

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su condena ante el ataque terrorista perpetrado en la ciudad de Damasco, Siria, por el cual murieron 55 personas.

*Alfredo N. Atanasof.*